

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, TRECE (13) de DICIEMBRE de dos mil veintiuno (2021)

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículos 110 Y 370 del C. G.P).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE TRASLADO
05001-31-10-012-2021-00365-00 VERBAL DE DIVORCIO	MARTHA LIGIA RUIZ URIBE (reconveniente)	BYRON ENRIQUE BOTERO MEDINA (reconvenido)	14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 AM	12 DE ENERO DE 2022 A LAS 5:00 PM	5, EXCEPCIONES DE MERITO Consecutivo (15)



PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
Secretario